

## **Propuesta de Plan de contingencia educativa de Bildu**

Este plan tendrá las siguientes características:

Contará con todos los recursos necesarios, sin ningún tipo de recorte en el Presupuesto del Departamento.

Contemplará un itinerario formativo y dotación de **recursos digitales** a centros y alumnado.

Preverá las necesidades de **contratación** suficientes ante la bajada de ratios.

Contemplará un plan de **refuerzo educativo** basado en la realidad de cada centro.

Preverá la **adecuación de espacios** para garantizar grupos más pequeños o la utilización de otros espacios complementarios.

Contemplará todas las medidas de **seguridad** acordadas con los delegados y delegadas de prevención en el marco del Comité de Seguridad y Salud.

Se garantizará la realización de **test y material de protección** a todo el profesorado y alumnado que vaya a acudir presencialmente a las aulas, realizando un seguimiento adecuado a lo largo de todo el curso.

En base a las particularidades y diferencias de los estudios y centros de régimen especial, **cada centro** deberá acordar su **plan especializado** y su calendario.

Adaptación del **transporte escolar** a las medidas de higiene y distancia. Y limitarlo a las personas que lo necesitan.

Reorganización del tiempo de recreo, adaptación de las sesiones de **Educación Física** y protocolos específicos para las sesiones con niños y niñas con discapacidad.

Valorar la posibilidad de disponer de un o una **enfermera** en los centros con más de 200 alumnos/as. Y en los centros con menos de 200 alumnos/as, podrá determinarse un protocolo de intervención o seguimiento con el centro de salud o consultorio que corresponda.

Valorar la posibilidad de posibilitar la presencia en todos los centros de un **psicólogo o psicóloga** profesional. La situación generada por la covid-19 y el confinamiento ha podido afectar psicológicamente a parte del alumnado. Por ello, las diferentes situaciones familiares y domésticas, en muchos casos vulnerables, han tenido un impacto directo en el alumnado. Por tanto, la función de un psicólogo o psicóloga en los centros educativos para garantizar una adecuada educación para el cuidado será de vital importancia”.